

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL JOVEN

ADALBERTO TABOADA GODAY

Que falleció en Villagarcía de Arosa

el día 27 de Septiembre de 1913

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

E. P. D.

Todas las misas que el próximo lunes, 27, se celebren desde las siete a las nueve y media en la capilla de los reverendos padres Franciscanos y a las ocho, ocho y media y diez en la iglesia de San Miguel, así como el culto al Santísimo en la iglesia del Corpus Christi, de seis a siete de la tarde del mismo día, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia ruega a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos, por cuyo favor les quedará agradecida.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Cómo piensan los demócratas

Dario Pérez continúa publicando en «El Imparcial» sus interesantes informaciones sobre el juicio que merecen los problemas políticos planteados, ó las diferentes agrupaciones que constituyen la izquierda de las fuerzas monárquicas.

Ayer se ocupa de la actitud de los demócratas, que condensa en unas declaraciones que le ha hecho el jefe de dicho partido, señor García Prieto.

Estima el marqués de Alhucemas que es necesaria y urgente la reapertura de las Cortes, en las que sería conveniente tratar de la neutralidad, para vigorizarla con iniciativas y adhesiones.

Cree que abriéndose el Parlamento en el mes de Noviembre, no habrá tiempo para discutir los Presupuestos con la atención y detenimiento que sería necesario para que tal debate condujese á algo práctico. Por ello los demócratas relegarán á segundo término los Presupuestos, aprovechando el tiempo que en tal labor habrían de emplear á discutir todas aquellas reformas que respondan á iniciativas innovadoras, á las necesidades del país, al alumbramiento de fuentes de riqueza, al planteamiento de nuevas industrias y á reformas de todo género, comenzando por las de Guerra.

En este punto el marqués de Alhucemas ha dicho:

«—Estoy de acuerdo con Melquides Alvarez. No podemos prescindir de discutir esas reformas preferentemente. Fuimos las minorías quienes reclamamos la presentación de las reformas de Guerra el primer día en que se reanudasen las sesiones, y merced á esta promesa del Gobierno no se discutió el presupuesto de Guerra. Cuando el Gobierno está dispuesto á cumplir su palabra, no habremos de faltar á nuestro compromiso las minorías.

Los demócratas pretenden, pues, que las reformas de Guerra se discutan en seguida, creyendo que el Gobierno las presentará dispuesto á admitir cuantas modificaciones sean justificadas y no afecten á la sustancia de las mismas».

El señor García Prieto añadió:

«—Preferimos dedicar la mayor parte del tiempo al estudio, discusión y aprobación de las reformas económicas, y que luego, lo antes posible, sean presentados unos presupuestos hondamente reconstructivos para su estudio largo y minucioso que lleve al país alientos de esperanza. Claro es que esa obra económica yo querría que la realizase el partido liberal, porque así la informaría más sustancialmente nuestro criterio.»

Respecto á un posible é inmediato cambio de política, no publica el distinguido redactor de «El Imparcial» lo que le dijo el jefe de los demócratas, pero expresa la opinión de don Julio Burell en los siguientes términos:

«El ilustre ex-ministro don Julio Burell es quien me hablaba de mudanzas y cambios. Para él están contados los días del presidente del Consejo en el cargo que desempeña. Le sustituiría el general Echagü, que liquidado el pleito de las reformas de Guerra, sería, á su vez, sustituido por el señor Dato.»

Refiriéndose al tema de la concentración de las izquierdas dijo el señor García Prieto que es una cuestión difícilísima, por no poderse determinar en nuestra política dónde concluye la derecha y comienza la izquierda. Además —añadió—no me parece procedente realizar esta concentración sólo para unas elecciones municipales.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR

Las vacantes de concejales

El Gobernador civil de la provincia, en circular que publica en «Boletín» extraordinario, recuerda los preceptos de la Real orden de 30 de Septiembre de 1913, referente á la declaración de vacantes para la renovación bienal de los Ayuntamientos.

Según dispone dicha Real orden, todos los Ayuntamientos procederán forzosamente, antes del 10 de Octubre inmediato, á declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas á la próxima renovación bienal, cumpliendo al efecto lo prevenido en el artículo 45 de la ley municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo el mismo día en que se adopten certificación literal al gobernador, para su urgente publicación en el «Boletín oficial» de la provincia.

Si alguna Corporación municipal hubiere adoptado acuerdos respecto á declaración de vacantes y posteriormente resultare alguna definitiva, deberá ser incluida entre las que han de proveerse en la próxima renovación bienal.

Exámenes en el Instituto

Religión (primer curso)

Señoritas María Eulalia Sánchez y Manuela Matesanz, sobresalientes; don José María Sáez, notable; don Rufino de Andrés y don Antonio García, aprobados.

Latín (primer curso)

Don Manuel Gómez, aprobado.

Latín (segundo curso)

Don Juan Neira y don Gabriel Neira, aprobados.

Fisiología é Higiene

Don Antonio Larios, notable, y don Julio de Benito, aprobado.

Dibujo (segundo curso)

Don Julio de Benito, sobresaliente; don Joaquín de la Cuadra, notable; don Mariano García, don José María García, don Enrique García, don Mariano Fernández y don Antonio Larios, aprobados.

Historia Natural

Don Genaro Flórez y don Carlos Lorente, notables; don Felipe Sancho, aprobado.

Agricultura

Don Gerardo Sobrini, don Mariano García, don Juan Moreno, don Carlos Lorente, don Genaro Flórez y don Felipe Sancho, aprobados.

Religión (segundo curso)

Don Daniel Ortega, notable.

Química general

Don Carlos Lorente, sobresaliente, y don Gerardo Sobrini, aprobado.

Sesión del Ayuntamiento

La celebrada ayer comenzó á las cinco de la tarde. Presidela el alcalde, señor Cáceres, y asisten los concejales señores Burgos, Bravo, Larios, Well, Guajardo, Gilaranz y Carretero.

Abono de dietas.—Se acuerda abonar las dietas devengadas por el cabo de los guardas del Ayuntamiento y la Comunidad, con motivo de un viaje que hubo de realizar á Cebreros, para declarar en un juicio.

Para un homenaje.—El alcalde de Córdoba, presidente del homenaje que proyecta realizarse en honor del Gran Capitán Gonzalo F. de Córdoba, solicita del Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para la erección de un monumento.

Se acuerda no poder destinar cantidad alguna á esa patriótica obra, por no haber consignación en el presupuesto.

La calle del Saúco.—La Comisión que visitó al señor Obispo para rogarle que accediera á la expropiación de parte de la Casa de los Picos, con el fin de dar mayor ensanche á esa vía, da cuenta de sus gestiones, en los términos que dejamos expuesto en nuestro número del sábado.

Los señores Burgos y Larios creen oportuno que antes de aprobarse lo convenido entre la Comisión y el Prelado debiera hacerse un presupuesto aproximado del coste de las obras.

Les contestan los señores Well y Guajardo, en el sentido de que no debe retrasarse el comienzo de aquéllas, porque podían sufrir trastorno los proyectos del señor Obispo.

Pónese á votación la proposición del señor Burgos, siendo desechada por mayoría, sumando su voto en favor de ella el señor Larios.

Los señores Burgos y Larios explican su voto, manifestando que al pedir que se hiciera un presupuesto de las obras, consideraban que aunque significara algún retraso en el comienzo de aquéllas, no puede originarse ningún perjuicio, porque no se trata de una vía de importancia.

La calle del Obispo Gandásegui.—El señor Cáceres presenta una moción pidiendo que se dé el nombre de Obispo Gandásegui á la calle del Saúco, ya que el actual Prelado de Segovia, dueño de la Casa de los Picos, al implantar en ella la institución de Nuestra Señora de la Fuencisla, realizará una obra de gran importancia social para esta población.

El señor Cáceres hace merecidos elogios de la labor del sabio Prelado y pregunta al Ayuntamiento si se aprueba ó pasa á la comisión.

El señor Burgos se adhiere en un todo á las frases de cariño y enaltecimiento pronunciadas por la Presidencia y propone que debe acordarse en el acto dar el nombre del Obispo Gandásegui á la calle del Saúco. La Corporación asiente á las manifestaciones del señor Burgos.

Aguas sobrantes.—Se concede, mediante el pago de 50 pesetas anuales, el sobrante de las aguas del Regimiento de Sitio y del convento de Santa Isabel, al capellán retirado don Pedro Marugán, para su casa de la calle de San Antón.

En honor de los Santos Segovianos.—La presidencia manifiesta que ha recibido la visita de una comisión de sacerdotes, que solicitaban del Ayuntamiento costear un día del novenario que ha de celebrarse en

honor de los Santos Segovianos. Se acuerda acceder al ruego.

Ruegos y preguntas.—El señor Bravo se lamenta de la escasez de agua que se observa para el servicio público y particular y ruega á la Alcaldía que procure evitar estas deficiencias, que cree radican en el exceso de ese líquido que se suministra á algunos centros.

La presidencia contesta al señor Bravo que es grande su previsión y su celo para la mejor distribución del agua, y que la inconcreta denuncia que hace el expresado concejal de la abundancia de agua en determinados centros entiende que carece de fundamento, pues en ellos no se despilfarran, sino que se utiliza lo preciso y lo indispensable.

El señor Guajardo, que concreta algunos puntos del ruego del señor Bravo, opinando como la Presidencia, presenta una proposición incidental, que es tomada en consideración, para que se conceda prioridad respecto de obras de escasa importancia, á la traída de mayor cantidad de agua á la población.

Los señores Burgos y Guajardo hacen otros ruegos, y se levanta la sesión, con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 1.524'62 pesetas.

Llamada del cupo

de instrucción de 1912

El jefe del Gobierno manifestó ayer á los periodistas que en breve se dictará una Real orden llamando á filas, para su instrucción, á los excedentes de cupo del reemplazo de 1912.

Dichos reclutas deberán de hallarse incorporados el día 20 de Octubre próximo, siendo este el único cupo que falta por instruir de los excedentes á que alcanza la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente.

Los que reciben instrucción en la actualidad, que son los excedentes de 1913, serán licenciados el 15 de Octubre.

Se han dejado cinco días de intervalo entre este licenciamiento y la incorporación del cupo de instrucción de 1912, para que los oficiales instructores puedan descansar de la durísima tarea que con tanto celo é inteligencia vienen realizando en la enseñanza militar de los excedentes de cupo.

Los excedentes que ahora son llamados á filas serán licenciados el 20 de Diciembre, á fin de que puedan pasar con sus familias las fiestas de Navidad.

—Ya han visto ustedes—dijo el señor Dato—como no tenían fundamento los rumores que en un principio abrigaron algunos, de que la llamada de los excedentes de cupo pudiera ser interpretada como un propósito belicoso ó como la base para una movilización. No hubo tal propósito en momento alguno; nosotros teníamos que dar cumplimiento á la ley y á ello nos hemos limitado.

ACADEMIAS MILITARES

Los exámenes extraordinarios

Se ha resuelto que, á los efectos de la concesión de derecho á examen extraordinario á los alumnos de las Academias militares, se entienda por buena aplicación la obtención, durante el curso, de una nota media de cinco, como minimum, tanto en las conferencias como en los ejercicios ó trabajos prácticos, y por buena conducta que su coeficiente regulador, después de revisado y modificado, quede, por lo menos, igual también á cinco.

Se dispone así mismo que como complemento y aclaración á lo legislado para dichos exámenes y los ordinarios, pasen los directores á informe de las Juntas facultativas todos los expedientes de alumnos que hayan faltado á clases ó ejercicios más de la mitad del número de días lectivos del año escolar, para que aquéllas, después de un detenido estudio, acuerden la nota media de curso que en cada caso debe asignarse

los, tanto en las clases teóricas, como en las prácticas y ejercicios militares, á los efectos de todos los exámenes.

BOLETIN OFICIAL

Joven desaparecido

De una casa de campo, ha desaparecido el joven Belisario J. de Velasco Miguel, enfermo de enajenación mental.

El señor Gobernador civil encarga la busca y captura de dicho joven, para ser entregado á su padre, que vive en Valladolid, calle de las Angustias, número 74.

Los inspectores de Higiene

El Gobierno civil llama la atención de los Municipios que no hayan hecho el nombramiento de inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, ordenándoles lo verifiquen inmediatamente, para dar cumplimiento á lo que dispone la ley de Epizootias.

La feria de El Espinar

La Alcaldía de El Espinar hace saber que debiendo tener lugar en dicha villa en los días 29 y 30 del corriente mes y 1.º de Octubre, la feria de ganados, se advierte á los vendedores ambulantes y dueños de reses de todas clases, que para que puedan entrar sus respectivos ganados en el término municipal con destino á la indicada feria, deberán ir previstos de la correspondiente guía sanitaria, expedida en la forma y condiciones que determina el artículo 100 del reglamento para la ejecución de la ley de epizootias; pues en otro caso, se procederá á su reconocimiento por el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria y se les colocará en sitio aparte del Real de la feria.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Recompensas.—Se han concedido las siguientes recompensas por servicios prestados en la zona de Tetuán:

Cruz de María Cristina: capitán don Enrique Barbado.

Cruz roja pensionada: teniente coronel don Enrique Fernández, capitán don José Braudaris, y primeros tenientes don Arturo Muñoz, don Pedro Villén y don Eduardo Arias.

Cruz roja sin pensión: primeros tenientes don José Valledor, don Manuel Mora Figueroa y don José Dueñas.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Luis de Santiago al capitán don José Gener.

Baja.—Se concede la separación del servicio activo al primer teniente don Martín Bermejo.

La viruela en el ganado lanar

Es desconsolador y muy significativo, por el atraso que supone, el estado sanitario de la ganadería lanar en esta provincia. Todos los partidos judiciales tienen varios términos municipales (cuatro, ocho, diez muchos) invadidos de la epizootia variolosa; el número de las invasiones se cuentan por miles y el de bajas por centenares. ¿Cálculos de las pérdidas por dicha causa? no es fácil precisarlo, porque al lado de las presentadas por las reses muertas hay que contar el abono que dejan de producir, la alimentación que no riude, el estado lastimoso en que quedan las que se salvan, los abortos, la inoportunidad obligada para la venta, el retraso para marchar al invierno, etc., etc., y otras muchas que los ganaderos podrían añadir. Con lo manifestado considero innecesaria la demostración numérica para convencerse de la resta creditada que supone en el bolsillo del ganadero la enfermedad de referencia.

Medios para evitar tan sensibles pérdidas ¿no existen? se me preguntará. Sí, los hay y de los más eficaces y de más antiguo usados, por otros ganaderos, aunque hoy se hallen «desterrados» estos últimos; tales son: el que consistía en administrar á las reses sanas sangre, previamente mezclada con sal, procedente de otras reses en el periodo de brote de la pústula variolosa; hasta hace poco tiempo, y aún hoy entre los pastores, se usa el de res á res tomando linfa-vacuna de una oveja atacada ó

inocular con ella á las sanas. Limito la exposición de estas afecciones sanitarias á solo dos procedimientos para hacer resaltar el interés y celo que tuvieron por la conservación y fomento de la ganadería, nuestros ganaderos de otros tiempos, comparados con los de hoy que, cuando sanas las reses, padecen hambre, y cuando están enfermas, no se las procura remedios para curarlas ó medidas para contener la propagación del mal. De ninguna manera tienen otro objeto los procedimientos preventivos señalados que el progreso há mucho tiempo que desterró y la práctica tiene suficientemente comprobada la superioridad del recomendado y practicado hoy.

Me refiero al empleo del virus diluido contra la viruela de la oveja, que prepara, entre otros Institutos nacionales, el Alfonso XIII, y que con su empleo se previene al ganado lanar de padecer la epizootia citada, sin los inconvenientes derivados de métodos señalados primeramente (cuando su aplicación se hace por persona autorizada, por un veterinario) que unas veces por el estado de la pústula, otras por la técnica empleada, cuando no por la existencia de otras enfermedades y siempre por el estado de diferenciación orgánica de unas y otras reses, motivaban accidentes y que hoy se han reducido tanto que en ocasiones no se cuentan. Ejemplo bien reciente: En el pueblo de Fuente de Santa Cruz, se han vacunado 230 ovejas con el virus elaborado en el Instituto que antes mencionamos; en todas, menos tres que habían de revacunarse, ha brotado ó prendido la vacuna, sin que haya que lamentar baja alguna.

Añte el caso práctico citado, no creo que haya ganadero dudoso para la aplicación de este remedio en sus piaras, único hoy por hoy, hasta que la vigilancia del ganado trashumante, principal medio de la presentación y propagación de todas las epizootias, por las autoridades municipales y ganaderos, excluyan todo peligro de contagio y, entre tanto, cuánto mejor sería practicar la vacunación de los corderos y corderas, en la época del destete, que se dejen para la recría ¡los disgustos y pérdidas que se evitarían procediendo así! Porque no deja de ser raro lo que ocurre con algunos ganaderos. Creen en los buenos resultados de la vacuna y aún no pocos se disponen á emplearla, pero es si no les cuesta nada; en qué quedamos ¿surte buenos efectos, ó no? Si es lo primero, no os detengáis por diez ó veinte céntimos á que puede resultar cada res vacunada; pensar el caso contrario, que enferma el ganado por no haberle prevenido vacunándole y comparar las cantidades desembolsadas. Estoy seguro de que inmediatamente desaparecería toda duda y atenderíais estos consejos que son producto de la observación y del estudio.

Rufino PORTERO,
Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Pedraza

Viajes.—Después de pasar en esta villa la temporada veraniega, ha salido para Segovia la familia del dentista don Gabriel Martín.

—Se encuentra en esta villa al lado de su hermano don Agustín Hernández, la familia del ingeniero de Montes, don Antonio Molina.

—Después de pasar en esta unos días, ha salido para Madrid don Federico Zamarrillo con su hija María, y sus sobrinos Eloisa y Arturo.

El mercado.—El mercado celebrado esta semana se ha visto muy concurrido de vendedores y compradores, poniéndose á la venta muchas sandías y melones de la tierra. Los precios del mercado, sostenidos, á causa de comprar para la sementera.

Ausencia.—Han salido para Prádena, donde fijarán su residencia, don Manuel Montalvo y señora.

Lamentamos su ausencia.

Corresponsal.

24-9-1914.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

Todo el interés de la sesión municipal ordinaria, celebrada ayer tarde, giró de, en, por, sin, sobre y tras la calle del Saúco, antes olvidada y hoy traída á actualidad por mor de su proyectado ensanche. Y tan á actualidad ha venido que se acordó darle el nombre, por todos respetado, del ilustrísimo señor Obispo. No podía haber llegado á más la humilde y solitaria calle del Saúco, llamada á ser, por lo visto y andando el tiempo, una de las principales arterias de la segoviana urbe.

La escasez del agua fué otro de los temas abordados en la sesión, y hubo á este propósito ¡oh constante paradoja! desbordamiento de frases y desbordamiento de buenas intenciones; pero ni unas ni otras tardaron en volver á sus cauces naturales: á los de la escasez.

Se anuncia la próxima incorporación de los excedentes del 12, únicos en su clase á quienes falta adquirir la instrucción militar. El deber de cargar con el chopo, á nadie excluye, y primero los del 14, los del 13 después, y más tarde los del 12, no quedará excedente sin instruir. Resignarse y armas al hombro.

HOJAS DEL CALENDARIO

Domigo, 26.—Cuadragésima semana. Sale el Sol, á las 6^h. Se pone, á las 18^h. Duración del día, 12 horas, 1 minuto. Luna: sale á las 19^h15; pónese, á las 9^h15. Santos del día.—San Amancio, San Cipriano y Santa Julia. Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de seis á siete de la tarde. —En el Santuario de la Fuencisla, fiesta principal del novenario. Lunes, 27.—Duración del día, 11 horas, 59 minutos.—San Cosme, San Damián, San Adolfo y San Cayo.—Cultos, el diario en Corpus.

NOTAS MUNICIPALES

Sobre una multa.—Se nos manifiesta en la alcaldía que el individuo á quien se impuso días pasados una multa por la introducción de seis sacos de garbanzos se llama Calixto Merino, en lugar de Celestino, como equivocadamente se dijo.

Análisis de aguas.—Han sido analizadas por el laboratorio municipal las aguas de la fuente de la plazuela de Alfonso XII, resultando hallarse en perfectas condiciones de potabilidad.

La fiesta de la raza.—El presidente de la Unión Ibero Americana dirige hoy atenta carta al alcalde, solicitando el concurso del Ayuntamiento para la celebración de la llamada «Fiesta de la raza», que, organizada por dicha sociedad, se celebrará en toda España el día 12 de Octubre próximo.

Gobierno civil

Tómbola benéfica.—En la secretaría del Gobierno civil, se han recibido los siguientes regalos:

Don Angel Pérez y hermana: dos centros de cristal modernistas; don cajas neceseres; doce pitilleras; cuatro preciosos platos fantasía; seis figuras de biscuit; un espejo de tres lunas y un bastidor.

Don Emiliano Bravo: doce bonitos pañuelos de seda fantasía, para caballero; doce chalinas de seda, colores, y doce pañuelos de batista, blancos.

Don Ramón Revach: una hermosa y rica copa de gran tamaño, de porcelana fina, con esmaltes y adornos, de bronce, dorados, en soberbio estuche de raso.

Un amigo de la Caridad: Un precioso devocionario con tapas de concha é incrustaciones de nácar, en su estuche.

Don Valentín Fernández: seis botellas de vino de Jerez.

Don Epifanio Marinas: un primoroso centro de sala, de porcelana y pie de bronce dorado; una bonita licorera en forma de trípode, de cristal azul labrado.

Don Mariano Cereceda: un precioso juego de joyero y dos violeteros de china; un precioso juego para café, compuesto de jarro, dos tazas y dos platos de china adornada y bandeja japonesa.

Don Rafael Muñoz: una preciosa lámpara eléctrica, para mesa de noche, con pie de cristal y bandeja de porcelana.

Don José Ruiz López: un primoroso centro para gabinete, de porcelana, con pie y adornos de bronce dorado.

Don Bernardo Romero: una preciosa cesta galletero, de cristal y armadura metálica; un convoy, con armadura y pie plateados y una bandeja cenicero, de plata inglesa.

Don Feliciano de Burgos y señora: dos hermosos jarrones de mayólica, una elegante y artística cesta de cristal y porcelana, un joyero de porcelana, dos violeteros de cristal, un violetero triple de cristal y armadura dorada y una salsera de gran tamaño, de china.

Don Valentín Huerta: Tres preciosas cestas joyeros, de cristal de color; un juego de café, compuesto de doce preciosas tazas con sus platos, de china, con bordes dorados.

Don Toribio Garetá: seis reproducciones de figuritas griegas, de Tanagra, con sus ménsulas y cuatro marcos para retratos.

Niños Francisca, María, Ramón, Angeles y Mariano Bañegil: Una preciosa imagen de la Purísima, sobre pie de bronce; otra imagen de San José y un timbre para mesa de despacho.

Don Julio de la Torre Bartolomé: una elegante maceta estriada en mayólica; un precioso centro de mesa, de loza inglesa, con artístico decorado; un bonito florero, forma corazón, de porcelana; una caprichosa cesta de mayólica y un florero forma cucurrucho, con caprichoso decorado en porcelana.

Las presidentas.—Ya han sido designadas las seis señoritas que formarán la presidencia de honor en la corrida benéfica del día 29, y son las siguientes: De la colonia de San Rafael, Isabelita Gil Becerri; de San Ildefonso, señorita de Tovar y Cabrera; de Segovia, señoritas de Méndez, Alcón, Teresita Sanz y Maruja Carretero de Vera.

El servicio de ambigü.—Esta mañana ha tenido lugar en el Gobierno civil el concurso para la adjudicación del servicio de ambigü en la plaza de toros, durante la corrida del día 29, habiendo sido adjudicado al industrial Ramón Alvaro, en el precio de veinte pesetas.

Venta de localidades.—Como ya dijimos días anteriores, los palcos de la plaza de toros están vendidos, por cuya razón no pueden servirse los pedidos de esta clase de localidades que se han hecho posteriormente.

Están agotándose también las barreras y gradas y se sabe de muchas distinguidas señoritas que ocuparán asiento de tendido.

Los pedidos de localidades de sol y de sombra son numerosos, pudiendo asegurarse que el día de la corrida queden muy pocas entradas para la venta.

—Se ha tratado de adquirir, de una vez, todos los tendidos de sombra, no habiéndose accedido á la petición, por suponerse que los localidades se hubieran destinado después á la reventa.

El palco del Ayuntamiento.—El Ayuntamiento de Segovia ha acordado abonar por su palco para la corrida, el doble del precio marcado, ó sea cien pesetas.

El Regimiento de Sitio.—El coronel del Regimiento de Sitio se ha concertado con el señor Gobernador civil, para que puedan asistir á la corrida los soldados de dicho Regimiento, los cuales ocuparán la coronación del tendido de Sol.

Fotografías de los toros.—El reputado fotógrafo señor Duque ha enviado hoy seis magníficas fotografías ampliadas de los toros que han de lidiarse en la corrida benéfica.

Hoy quedarán expuestas las fotografías en el escaparate de don Ulpiano Crespo.

El diestro «Ale».—Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, con su apoderado, el valiente novillero «Ale», que tomará parte en la corrida del 29.

Un concurso.—Se han recibido varias proposiciones, de industriales de esta población para el concurso de suministros de diversos artículos para el Comedor de Caridad.

El referido concurso tendrá lugar, según anunciamos, el lunes 27 del corriente, á las doce de la mañana, hasta cuya hora se admiten proposiciones en la secretaría del Gobierno civil.

SEGOVIA RELIGIOSA

El novenario de la Fuencisla. Mañana tendrá lugar la fiesta principal del solemne novenario á la excelsa patrona de Segovia.

A las diez y media, se celebrará misa solemne sacramental, oficiada por el ilustrísimo señor Obispo, con sermón, á cargo del R. P. Salvador de la Madre de Dios; y por la tarde, á las cinco menos cuarto, el ejercicio de los días anteriores, también con sermón, que predicará el mismo orador.

La banda de música «La Popular» amenizará el paseo en las Alamedas del Santuario de tres á cinco de la tarde.

Los cultos del novenario terminarán con un oficio de difuntos, aplicado por los cofrades fallecidos, que ha de celebrarse el

lunes, á las ocho, en la iglesia de San Miguel.

Entronización en el Hospicio

Pasado mañana, terminada la fiesta que en honor á San Vicente de Paúl celebrarán las Hijas de la Caridad, que prestan sus humanitarios servicios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, tendrá lugar la solemne ceremonia de la entronización del Corazón de Jesús en dicho centro benéfico.

Oficiará el ilustrísimo señor Obispo y concurrirán todas las señoras de la Entronización, cantándose el hermoso himno compuesto por los señores Lorente y Sirvent.

La ceremonia dará comienzo á las cuatro y media de la tarde.

En San Vicente el Real

La Comunidad de religiosas bernardas del monasterio de San Vicente el Real, celebrará mañana, domingo, la función tradicional del Incendio, dedicando solemnes cultos en acción de gracias al Todopoderoso.

A las diez, misa sacramental, quedando expuesto el Santísimo hasta las cuatro de la tarde, que se cantarán vísperas; á continuación visita de altares y reserva.

RECREOS Y ESPECTACULOS

El cine

A las seis de la tarde y á las siete y media de la noche de mañana, domingo, habrá sesiones de cine en el Teatro Miñón, exhibiéndose las preciosas películas tituladas «La locura de Bonifacio» (cómica); «El licor fatal», drama de gran actualidad sobre asuntos policíacos, en tres partes y de 2.000 metros de longitud, y «Max, actor», graciosísima película cómica del eminente y sin rival artista Max Linder.

La empresa, no obstante el alto precio que alcanzan las películas, á causa de la guerra, con el fin de satisfacer al distinguido público que concurre al cine, dará á conocer en la presente temporada, las mejores proyecciones de la renombrada casa Pathe, y entre ellas, una serie de películas de la guerra europea, tomadas al natural, de gran metraje, y proyectadas, con gran éxito, ante S. M. el Rey y demás personas de real familia.

GOBIERNO MILITAR

Comisiones.—Compuesta de los primeros jefes, en unión de otro jefe y un capitán, los centros y dependencias nombrarán comisiones que acompañen esta tarde á su alteza la Infanta doña Isabel, en sus visitas de despedida.

La augusta dama llegará á Segovia á las dos y media, y en primer término visitará la iglesia de San Millán.

Servicio para mañana.—Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona, don Juan Alvaro; hospital y provisiones, primer capitán de la misma; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

De sociedad

Viajes. Se encuentra en Segovia, en uso de licencia, el oficial de Correos con destino en Guadalajara, don Rafael Martínez Cuadrado.

—Han marchado á Madrid los señores de Rodríguez (don Ildefonso).

—De El Espinar, ha regresado don Hipólito Villa.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros muy queridos amigos, el diputado provincial por este distrito, don Domingo Rodríguez Arce y al diputado por Santa María de Nieva don Atilano Esteban.

Visitando el Refugio

Anteayer, acompañado de sus hijos, estuvo en Segovia, visitando el Refugio de pobres, su fundador, don Juan Becerri Blanco, teniente coronel de Artillería, que veranea en Villacastrón.

El señor Becerri, que como va dicho, fundó el citado benéfico establecimiento, cuando, siendo capitán de Artillería, residía en Segovia, visitó detenidamente las dependencias del Refugio, mostrando su satisfacción por el perfecto funcionamiento del mismo.

Un ascenso

Nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero agrónomo de esta provincia don Ramón Gómez Landero, acaba de obtener el ascenso á ingeniero jefe de administración.

Enviamos con este motivo al señor Gómez Landero nuestra felicitación más afectuosa.

Enhorabuena

En el Conservatorio de Madrid, después de brillantes ejercicios, ha obtenido la calificación de sobresaliente en los años segundo y tercero de solfeo y primero de piano, la aventajada niña María de Pablos Cerezo, hija del segundo jefe de Correos don Pablo de Pablos y discípula de la inteligente profesora señorita Catalina Santiuste.

Enhorabuena á los padres y profesora de la aventajada alumna.

Pedida

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Magdalena Vicente Gil, hija de un acudalado propietario é industrial de Valladolid para don Demetrio Mañueco, Miguel, médico de San Martín y Mudrián.

La boda se celebrará en breve.

Anticipamos nuestro parabien á los futuros esposos.

Entronización

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la señora de Gómez (don Adolfo), se celebró la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en la morada de dichos señores, oficiando en tan conmovedora ceremonia el muy ilustre señor Magistral, hermano de los dueños de la casa.

Al acto, por recientes lutos de familia, sólo asistieron contadas personas de la mayor intimidad de los señores de Gómez.

Aniversario

El lunes hará dos años que falleció en Villagerca de Arosa el joven don Adalberto Taboada Goday, hijo del recto magistrado de esta Audiencia provincial, don Adalberto.

Por el alma del fallecido, se dirán el día del aniversario numerosas misas en varias iglesias de la ciudad.

Reiteramos á los señores de Taboada y á la familia toda del finado, la expresión de nuestro sentido pésame.

Derechos pasivos

Ha sido declarado con derecho al percibo de 10.000 pesetas anuales, en concepto de jubilación, el inspector general de Montes, nuestro distinguido convecino don Joaquín María Castellarnau.

Neumáticos MICHELÍN

SE SIRVEN A LA HORA
TODAS LAS MEDIDAS

San Ildefonso: EMBAJADORES, 1
Segovia: SAN MILLÁN, 2

Notas de Hacienda

Mandamiento de pago

El lunes se harán efectivos los siguientes mandamientos de pago:
Don C. López, 6.000 pesetas.
P. Sanz, 22'30.
Señor administrador de Correos, 120'97.
jefe de Telégrafos, 40'92.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).
En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 670'10; dirección del viento, suroeste; fuerza, fuerte; cielo, nuboso; termómetro seco, 24'0; termómetro húmedo, 20'0; pluviómetro, 6'0; temperatura máxima á la sombra, 26'0.
En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 677'02; dirección del viento, suroeste; fuerza, muy flojo; cielo, nuboso; termómetro seco, 10'0; húmedo, 9'0; temperatura mínima, 8'0.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Asociación de la Prensa

Mañana, á las doce, se reunirá, en la redacción de EL ADELANTADO, la junta directiva de la Asociación de la Prensa.

—Es el mejor laxante Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos grains al cenar. Venta en farmacias.

Electricidad

Lámparas de filamento metálico irrompible, á 1'25, 1'50 y 2 pesetas, de 16 y 25 bujías.

De 50, 75 y 100 bujías, á 2'50 pesetas. Lámparas de carbón, á 0,50 pesetas. Venta de flexibles, cables, llaves, brazos, aisladores, enchufes, portalámparas y otros artículos completos para instalación de luz eléctrica.

Completo material para instalación de timbres eléctricos. Venta de lámparas de medio watio des- de 100 bujías; sustituyen con ventaja á los arcos voltaicos.

Venta de encendedores mecánicos. **José Mozo.-Isabel la Católica, 5**

Las fiestas de San Miguel

Los jóvenes del barrio de San Miguel celebrarán la fiesta de su titular con los siguientes festejos:

Los días 29 y 30 del actual y 3 de Octubre, habrá grandes bailes en el salón de la planta baja del café de la Unión; en los dos primeros días, bailes de tamboril en la plazuela de la Rubia, y el día 28, una verbena en el mismo sitio.

Los convalecientes, si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe de Hipofositos Salud, que abre el apetito y regenera el organismo.

Millares de médicos lo recomiendan. Aprobado por la Real Academia de medicina y cirugía.

Si se ofrecen similares rechácese; la oferta es interesada.

Registro civil

Han sido inscriptas en el Registro civil, las partidas de defunción de Catalina Gerner Azuela, de quince días de edad, y Guillerma del Carmen San José, de tres meses, y la de nacimiento de Juan Martín Fraile.

Aliento fétido desaparece con **Licor del Polo.**

Bábase el agua hervida añadiéndole **SA7 VICHY-ETAT**, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. **Diez céntimos** el paquete para un litro de agua.

INFORMACIÓN GENERAL

LA GUERRA EUROPEA

La intervención balkánica

Las movilizaciones búlgara y griega.

—Impresiones contradictorias.—

Lo que harán los Gobiernos de la Cuádruple.

Roma 23.—El anuncio de las movilizaciones de Bulgaria y Grecia es objeto de toda clase de comentarios y de vaticinios contradictorios. Sin embargo, predomina la opinión de que la movilización de Bulgaria no significa todavía la guerra, sobre todo si se tiene en cuenta que está fijada para el 15 de Octubre la fecha de la reapertura del Parlamento búlgaro.

De todas maneras es preciso reconocer que es imposible piense Bulgaria en atacar á Turquía después de haber obtenido pacíficamente cesiones de territorio turco.

Se afirma que, como consecuencia de la movilización de Bulgaria, los Gobiernos de la Cuádruple decidirán ayudar á Serbia. En caso de una invasión de Macedonia por Bulgaria, los aliados desembarcarán tropas en Salónica, proponiéndose obrar enérgicamente para obstruir sin demora el camino de Turquía por Macedonia y Tracia. De ese modo impedirán que los alemanes, en complicidad con los búlgaros, se puedan reunir territorial y militarmente con los turcos.

«Ultimatum» de Bulgaria á Serbia.

—Manifestaciones en Bucarest.

Roma 24.—Un despacho de Bucarest, dice que Bulgaria ha enviado un «ultimatum» á Serbia, y que la divulgación de la noticia ha provocado manifestaciones en las calles de Bucarest. El grito que predomina en ellas es el de ¡Abajo los alemanes!

Madrid

Declaraciones del conde de Romanones

«Le Journal», de París, ha publicado unas declaraciones que el jefe de los liberales ha hecho á su redactor M. Jean de Bennefont.

El señor conde de Romanones ha dicho que los jefes de todos los partidos están acordados sobre la neutralidad, añadiendo:

«Todo nuestro comercio, todas las relaciones económicas, los tenemos con Francia é Inglaterra. Los viajes del Rey á Francia y del Presidente de la República á España han sido signos de la cordialidad y

ocasiones de aproximación. El asunto de Marruecos se ha arreglado sin choques. Lógicamente, todo debe atraer las simpatías españolas hacia los aliados.»

Autógrafo del Papa

El cardenal Guisasaola ha recibido un sentidísimo autógrafo del Papa, en que, contestando al mensaje del episcopado español, le testimonia su entrañable agradecimiento por el ofrecimiento de hospitalidad en España, caso de que la Santa Sede hubiere de salir del Vaticano.

Benedicto XV expresa que sólo saldría de Italia cuando las circunstancias llegasen al extremo.

El gobernador de Vizcaya

Los diputados y senadores bilbaínos, incluso don Fernando María Ibarra, han te- grafiado al ministro de la Gobernación, haciendo elogios del exquisito tacto con que ha procedido el gobernador de aquella provincia durante los sucesos últimos.

Consejo de ministros

El lunes ó martes próximos se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El jueves se verificará otro en Palacio.

El marqués de Villasinda

Con el jefe del Gobierno, celebró ayer tarde una conferencia, en su despacho oficial, el ministro de España en Lisboa, señor marqués de Villasinda.

El arriendo del Real

Está ya preparado, y de un día á otro aparecerá en la «Gaceta», el anuncio convocando al concurso para el arriendo del teatro Real, con arreglo á las bases acordadas en Consejo de ministros.

El Rey á Madrid

El miércoles ó jueves de la semana próxima vendrá el Rey á Madrid, con el solo objeto de presidir el acostumbrado Consejo semanal en Palacio, pues es deseo del Monarca que no se interrumpen.

Nota política humorística

La noticia que publica un periódico sobre la constitución probable de un gabinete Echagüe, la ha calificado el señor Dato de nota política humorística.

Añadió el presidente que nada hay que justifique ese pretendido cambio de gabinete.

Muley Afid

De regreso de su excursión por las provincias del Norte, se encuentra de nuevo en Madrid el ex-sultán Muley Hafid.

Chicote, enfermo

Desde el miércoles por la noche se encuentra enfermo el popular actor Enrique Chicote, aquejado por un violento y repentino ataque de apendicitis.

Por fortuna, ha decrecido ya la intensidad de la dolencia, y es de esperar un rápido y total restablecimiento del enfermo.

Provincias

Víctimas de un rayo

San Sebastián.—Durante una tormenta desencadenada en esta provincia, ocurrió una desgracia en un caserío cercano á Deva.

Una chispa eléctrica penetró por el tejado en la casa, matando á una niña de ocho años, tres vacas y dos perros y causando desperfectos de consideración.

La difteria en Badajoz

Badajoz.—Aumenta la epidemia de difteria, que ataca, no solo á los niños, sino á las personas mayores.

La población, alarmada, reclama medidas que subsanen las deficiencias de la higiene pública.

Intento de parricidio

Pamplona.—En Abaitas, ha ocurrido un suceso que conmovió al vecindario.

Un individuo llamado Santiago Navarro enarboló, como consecuencia de una discusión con su familia, el tripode de hierro de un lavabo, infiriendo con él tres heridas graves á su madre.

Después, loco de furor, pretendió estrangular á su esposa.

El criminal huyó y es perseguido activamente.

Violento incendio

Arévalo.—En el vecino pueblo de Madrigal de las Altas Torres, se ha originado un violentísimo incendio, que lleva ya destruidas dos casas.

Como reina un fortísimo viento se cree segura una terrible catástrofe.

El pueblo carece de medios para combatir el siniestro.

No han ocurrido desgracias personales.

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 3 tarde

La Alcaldía de Bilbao

El ministro de la Gobernación se felicita de la solución que ha tenido el asunto de la Alcaldía de Bilbao, no solo por las excepcionales condiciones del señor Power, sino por su significación política, habiéndose demostrado que una cosa es el expediente del teatro Arriaga y otra el incidente que motivó lo ocurrido.

Alarmas infundadas

Hoy han conferenciado el ministro de la Gobernación y el director general de Comunicaciones señor Ortuño, sobre las alarmas que hay entre los telegrafistas, respecto al ingreso en el profesorado de la Escuela de personal extraño al Cuerpo.

Son infundadas las alarmas de estos funcionarios—ha dicho el ministro— puesto que todo el personal de la Escuela es telegrafista, pero creo que el Cuerpo no se desdenaría si se admitiese á alguien que por sus excepcionales condiciones se hiciera acreedor á tal merced.

Un obrero muerto

En las obras que se realizan en una casa de la calle de Velázquez, ha ocurrido hoy un desgraciado accidente.

El obrero Cipriano Leguillo, que trabajaba en un andamio, á la altura del quinto piso, tuvo la desgracia de caer al suelo, falleciendo en el acto.

Hablando con Dato

Al recibir á los periodistas el presidente, les manifestó que no se explica las censuras que le dirige «El Imparcial» en su número de ayer, por los comentarios que dedicó al viaje de don Melquiades Alvarez á París.

Repito—dijo el señor Dato—que nunca he tenido desconsideración para el diputado reformista, antes bien he enaltecido su patriotismo.

—Las declaraciones de García Prieto—significó diciendo el señor Dato—se diferencian tan poco de las del conde de Romanones que no considero difícil la unión de los liberales.

—Por último, se refirió el señor Dato á las declaraciones del ex ministro señor Alba, diciendo que está en el ánimo de todos estrechar la cordialidad de relaciones entre Castilla y Cataluña.

Viajes del Rey

Está definitivamente acordado que el Rey vaya á Valladolid el día 17 del próximo Octubre.

—Además, antes del período electoral, hará el Monarca su anunciado viaje á Barcelona.

Consejo de ministros

El martes habrá Consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que tendrá lugar el miércoles en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

CORRESPONSAL

Se alquilan

en el Hotel Fornos un piso segundo espacioso, y un tercero abohardillado.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el segundo domingo de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

Interesante

AL PÚBLICO EN GENERAL

Almacén de pescados

DE

--JUAN JOSÉ GARCÍA--

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.º
Merluza.....	1'50
Congrio.....	1'25
Calamares.....	1'40
Lenguados.....	2'00
Pescadillas gordas.....	0'60
Pescadillas finas.....	1'50
Salmonetes.....	2'00
Besugos.....	0'60
Sardinias.....	0'60
Almejas.....	0'60
Lubinas.....	1'50

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

Labradores

Se vende trigo múltiple perfectamente seleccionado, á 1'50 pesetas, kilo.

Dirigirse á Regino Marcos, en Escobar.

que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desórdenes intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías. Depósito: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

TOCINO

y carne de cerdo y cordero, se vende, desde mañana, en el ventorro de Somorrostro.

Estadística-Hacienda

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

Se alquila

una espaciosa casa, entarimada, luz y timbres en todas las habitaciones, con patio, jardín y cuadra.

Si se desea, con garage para el auto y habitación para el chauffeur.

Razón: Juan Bravo, número 8.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO **NESTLÉ** ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

Gran exposición de abrigos para señora y niñas

DE LA IMPORTANTE CASA

Fashionable House, de Madrid

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

-Germán Elías-

Juan Bravo, 48 (Comercio)

donde se pondrán á la venta, además de los indicados aprigos, una bonita colección de tabardos ó pellizas; trajes y gabanes, corte especial, para caballero y niño, á precios fabulosamente baratos.

Academia preparatoria

— PARA —

---Carreras especiales---

Comercio - Correos - Telégrafos - Estadística - etc.

Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.) para comerciantes, dependientes y particulares, con sujeción al método seguido en estas secciones establecidas en las escuelas oficiales de Comercio, por R. D. del 16 de Abril último.

Las clases para esta sección serán nocturnas y darán principio el día primero de Octubre.

Profesores titulares y competentes. -- Próximas convocatorias

Dirección: San Francisco, 15.--Segovia

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 planta baja

De gran interés al Comercio fijo y ambulante y al público en general

Se liquidan radicalmente todas las existencias de los extensos almacenes «Gran Hotel de Ventas», de Valladolid, y del «Americano», de Barcelona.

Siete millones de reales en toda clase de géneros

Se venden ya por lotes, ya sueltos, ya englobados con grandes rebajas de precios. Calzado de todas clases. Muebles de todas clases. Guarniciones de lujo y labranza. Relojería de bolsillo, pulsera, despertadores y pared. Armas de fuego de las mejores marcas. Mantas muleras de todas clases. Mantas de cama, paño, tapabocas y de viaje y valencianas de gran lujo para montar. Confecciones de pana y paño para hombres y chicos. En trajes pantalones, pelizos, gabanes, capas y americanas de astracán de seda que valen á 40 duros las damas á 10. Mantones de Manila, crespón, merino, bordados, mil colores. Máquinas de coser, ropa blanca, tapicería, joyería y veinte vagons de todas clases. Todos se liquidan en la casa Adulce, de Valladolid, quien manda listines impresos y detallados de todos los artículos.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.	2.000.000
Reservas efectivas, francos.	29.144.000
Primas á cobrar, francos.	95.221.803,62
Total de garantías Balance en 31 de Diciembre de 1908.	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Sociedad Anónima Cros

Barcelona Princesa, 21

FÁBRICAS EN BARCELONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, n.º 5 MADRID

Placas, carteles-calandarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Mercados

AREVALO

Trigo, á 55 y 55 y 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, á 41 y 41. Cebada, á 25 fd. Algarrobos, á 36 y 1/2 y 37 y 1/2 fd. Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno. Cálculase la entrada de trigo en 4.000 fanegas.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 56 reales las 94 libras.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 54 reales. Centeno, fd. 38 fd. Cebada, fd. 26 fd. Algarroba, fd. 39 fd. Yeros, fd. 36 fd. Patatas, la arroba, 7 fd. Avena, á 18 fd.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 54'50 y 55 reales fanega de 94 libras. Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 55, 55'50 y 56 reales las 94 libras.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 53'00 reales. Centeno, fd. 38'00 fd. Cebada, fd. 26'00 fd. Algarroba, fd. 39'00 fd. Lana sin lavar, la arroba, 120 fd.

PIÑAFIEL

Trigo, á 52'00 reales, fanega. Centeno, á 38 id. Cebada, á 23 id. Yeros, á 32 id. Avena, á 19 id.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 14'00 pesetas. Centeno, fd. 10'50 fd. Cebada, fd. 7'50 fd. Algarroba, fd. 10'00 fd. Yeros, fd. 10'00 fd. Lana sin lavar, la arroba, 26'00 fd. Patatas, fd. 1'50 fd. Avena, fd. 5'50 fd.

AGENTES DE SEGUROS

Para una Sociedad de Seguros mutuos de Vida (forma Tontina), se necesitan que sean prácticos en el ramo y buenas referencias. Tendrán sueldo ó anticipos y comisiones. Diríjanse las peticiones á don Ignacio M. Romeu. Balmes, 26, 3.º, 1.ª.—Barcelona.

¡BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.

(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

anterior, inundando de júbilo á mi esposo, estaba tal vez condenado á nacer huérfano! Pobre dicha nuestra, apenas desflorada y condenada ya á la destrucción! ¿Y por qué? ¿A quién había que sacrificarla? Al crecimiento muy problemático de Austria. ¡Pero no! Más que al engrandecimiento mencionado, al placer de pronunciar unas cuantas frases retumbantes, dignas á lo sumo de formar parte de una composición de colegial, ó de una proclama dirigida á las tropas. ¿No era posible impedir, prevenir el conflicto? ¿Y si todos los espíritus razonables, todas las conciencias rectas, todos los corazones buenos se uniesen en apretada falange para oponerse á la calamidad que nos amenazaba?

Dirigiéndome al ministro, pregunté:

—Pero dígame usted: ¿es tan desesperado el estado del conflicto que ustedes, los ministros, los diplomáticos, nada pueden hacer para conjurarlo?

—Y dígame usted, mi querida baronesa: ¿ Cree que nuestra misión sea mantener una paz perpetua? Misión hermosísima sería, no lo niego, pero de resultado imposible. Nuestra obligación es velar por los intereses de nuestras dinastías y de nuestros Estados respectivos, oponernos á cualquier reducción de su poderío, favorecer, por el contrario, su desarrollo, defender con celo el honor de la patria y vengar las injurias que le sean inferidas.

—Nada más cierto—asintió mi padre.

—Y ustedes contemplan cruzados de brazos la formación de la tormenta, esperan á que los antagonistas pierdan la paciencia y lleguen á las manos, y... ¡Pero es horrible!

—¿Conoce usted otro medio para terminar las diferencias entre los pueblos?

—Podría zanjarlas un arbitraje, pero se

me alcanza que las naciones no aceptarían el sistema.

—Como no aceptarían los salvajes—terció el doctor.—De aquí infero que los pueblos, en sus relaciones mutuas, no han salido de su estado de barbarie. Por desgracia, han de transcurrir muchos años antes que sea aceptado el arbitraje internacional.

—No será aceptado jamás—gritó mi padre.—Hay cuestiones que únicamente las armas pueden arreglar. Pretender que las grandes potencias sometiesen sus diferencias al laudo de un tribunal, sería tanto como exigir que dos caballeros llevasen al fallo de los tribunales de justicia sus diferencias personales.

—Para mí el duelo es una costumbre inhumana y bárbara.

—Pero imposible de extirpar, doctor.

—Por imposible de extirpar que sea, yo no la aprobaré nunca, señor ministro.

—¿No nos manifestas tu opinión?—preguntó mi padre á Federico.—¿Crees también que el caballero que recibe un botetón debe

comparecer ante un tribunal y recibir cinco florines en concepto de indemnización?

—Yo no lo haría, ciertamente.

—¿Desafiarías al ofensor?

—Sin vacilar.

—¿Eh, doctor? Y tú, Marta, ¿qué dices ahora? Tilling, que no es defensor de la guerra, aprueba el duelo.

—¿Que lo apruebo? ¡Oh, no, no! He querido decir, sencillamente, que si se presentase el caso, no retrocedería ante el duelo, iría al terreno, y no sería la primera vez. Me someto á las prescripciones del honor, pero ello no implica que, tal como el mundo las comprende, respondan á mi ideal moral. Abrigo la esperanza de que poco á poco, á medida que se vaya elevando el idel moral de la humanidad, se modificarán las nociones del honor. Ha de llegar el día en que una ofensa inmerecida lanzará torrentes de menosprecio sobre el autor de la ofensa y no sobre la víctima. Hasta entonces...

—Tenemos espera para largo—interrumpió mi padre.—mientras haya nobles...